EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

INSTRUCTIVO PARA IMPRIMIR
TU CONSTANCIA Y HOJA QUE LA VALIDA

1. Una vez realizado el trámite mantente al pendiente de la fecha o fechas de publicación.

2. Entra a la página de internet:
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/constancias

3. Ten tu recibo a la mano.

4. Da un clic en: **Constancias periódico oficial**, del año vigente.

5. Identifica el mes en que tu publicación fue asignada.

6. Abre el archivo PDF correspondiente a la fecha de tu publicación, presiona las teclas **Control + F** para activar la herramienta de búsqueda.

7. Teclea tu número de recibo y oprime **Enter.**

8. Aparecerá la página con tu publicación. Da clic en el menú de archivo y selecciona la opción: **Imprimir página**, donde encontrarás tu constancia.

9. Descarga el código QR que se encuentra en la última página del archivo, es la que contiene la Firma Electrónica que avala tu publicación.

IdFirmado	26004248-47D94
Secuencia	26,004,248
Digestión	FB9C1FC261435A359B6A642458347D94
Estampilla	21/05/2021 07:37:42a. m. 2021-05-21 12:37:42Z
Firmante	EMANUEL AGUSTIN ORDOÑEZ HERNANDEZ
Certificado	00000000000000001774 4A4404F74846065B79AE6B1AC4874044B1ADB1CC
Consulta	http://validacion.jalisco.gob.mx/

El que suscribe, **Emanuel Agustín Ordóñez Hernández**, Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fundamento en el artículo 7, fracción IX de la *Ley del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"*, expide la siguiente

C O N S T A N C I A

Que fue publicado y divulgado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el siguiente:

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Décimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Ameca, Jal.

Cítense quienes créanse derecho intestado a bienes de **MARIA ANTONIA TAPIA OROZCO y LUCIO JIMENEZ MOYA** justifiquen derechos hereditarios dentro de término legal. Exp.215/2022.

Ameca, Jalisco, 13 trece de abril del año dos mil veintidós.

Secretario
LICENCIADO JOSE MARCELO LOPEZ ARIAS.

Para publicarse por 3 tres veces de 10 diez en 10 diez días en los periódicos

G 580 2022 **14, sección II, 24, sección II, mayo, 4, sección II, junio**

Fecha de publicación:

1: 06-04-22-II

recibo no. G 580 2022

Se expide la presente CONSTANCIA en Guadalajara, Jalisco, el día: 4 de junio de 2022

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".
(Firma electrónica, certificado y código de validación en la última página del documento).

El que suscribe, **Emanuel Agustín Ordóñez Hernández**, Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fundamento en el artículo 7, fracción IX de la *Ley del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"*, expide la siguiente

C O N S T A N C I A

Que fue publicado y divulgado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el siguiente:

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Quinto de lo Familiar.

Se cita quienes crean tener derecho intestado a bienes de **Juan Manuel González Márquez**, deducirlos término 30 días a partir siguiente última publicación. Expediente 56/2022.

Zapopan, Jalisco, 10 marzo 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Quinto de lo Familiar

LIC. MARTHA CAROLINA ALVIZO RODRÍGUEZ

G 592 2022 **14, sección II, 24, sección II, mayo, 4, sección II, junio**

Fecha de publicación:

1: 06-04-22-II

recibo no. A 592 2022

Se expide la presente CONSTANCIA en Guadalajara, Jalisco, el día: 4 de junio de 2022

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".
(Firma electrónica, certificado y código de validación en la última página del documento).

El que suscribe, **Emanuel Agustín Ordóñez Hernández**, Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fundamento en el artículo 7, fracción IX de la *Ley del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"*, expide la siguiente

C O N S T A N C I A

Que fue publicado y divulgado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el siguiente:

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Primer Partido Judicial. Juzgado Noveno de lo Familiar.

CLAUDIA ANDREA MORENO FIGUEROA promueve juicio JURISDICCION VOLUNTARIA declaración de ausencia respecto a RICARDO VELAZQUEZ NAVARRO expediente 1079/2021, se cita a personas que se crean con interés dentro del presente procedimiento de declaración de ausencia

Zapopan, Jalisco, 26 de abril del año 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO LEONEL CHAVOYA MORAN.

G 605 2022 **21, sección II, 28, sección II, mayo, 4, sección II, junio**

Fecha de publicación:

1: 06-04-22-II

recibo no. A 605 2022

Se expide la presente CONSTANCIA en Guadalajara, Jalisco, el día: 4 de junio de 2022

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".
(Firma electrónica, certificado y código de validación en la última página del documento).

El que suscribe, **Emanuel Agustín Ordóñez Hernández**, Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fundamento en el artículo 7, fracción IX de la *Ley del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"*, expide la siguiente

C O N S T A N C I A

Que fue publicado y divulgado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el siguiente:

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Tercer Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.

Cítese quienes créanse derecho intestado bienes de **JOSE LUIS ZAMORES MORALES, denuncia GONZALA FRANCO FLORES, presentarse deducirlos dentro término treinta días contado partir última publicación. Expediente 632/2021.Juzgado Segundo Civil.**

Lagos de Moreno, Jalisco, a 13 trece de Enero de 2022, dos mil veintidós

El Secretario de Acuerdos

LIC. RAUL GONZALEZ ANAYA

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Milenio y el Boletín Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o en el Periódico Oficial del Estado.

G 647 2022 **24, sección II, mayo, 4, sección II, 14, sección II, junio**

Fecha de publicación:

1: 06-04-22-II

recibo no. A 647 2022

Se expide la presente CONSTANCIA en Guadalajara, Jalisco, el día: 4 de junio de 2022

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".
(Firma electrónica, certificado y código de validación en la última página del documento).

El que suscribe, **Emanuel Agustín Ordóñez Hernández**, Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fundamento en el artículo 7, fracción IX de la *Ley del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"*, expide la siguiente

C O N S T A N C I A

Que fue publicado y divulgado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el siguiente:

E D I C T O

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Materia Familiar.

Cítense opositores a la rectificación acta nacimiento de **FABIÁN FROILAN PARGA SÁNCHEZ,** en el sentido de que se asentó de forma errónea el nombre de **MARGARITA SÁNCHEZ FLORES**, debiendo ser lo correcto **MARGARITA ANTONIA SÁNCHEZ FLORES,** expediente **1318/2021**.-

ZAPOPAN, JALISCO, 01 DE FEBRERO

DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO JOSÉ MIGUEL GARCÍA GARCÍA

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos **"El Occidental, Milenio, Informador o Mural"**, a elección de la accionante, así como en el **Periódico Oficial**. -

G 0660 2022 **26, sección II, 31, sección II, mayo, 4, sección II, junio**

Fecha de publicación:

1: 06-04-22-II

recibo no. A 0660 2022

Se expide la presente CONSTANCIA en Guadalajara, Jalisco, el día: 4 de junio de 2022

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".
(Firma electrónica, certificado y código de validación en la última página del documento).

Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

IdFirmado	31430704-FF6C6
Secuencia	31,430,704
Digestión	DB3964BE5B8C105ECCF1D695A6CFF6C6
Estampilla	06/06/2022 10:53:56a. m. 2022-06-06 15:53:56Z
Firmante	EMANUEL AGUSTIN ORDOÑEZ HERNANDEZ
Certificado	00000000000000002206
	6A76CCD002294703F2A4C730935807D57312307B
Consulta	http://validacion.jalisco.gob.mx/